

EMPRESA: INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. LIRISA
EXPEDIENTE No. 84660
EJERCICIO: 2011
FECHA: Guayaquil, Octubre 28 del 2013

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2011

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2011.

3 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2011 los Administradores de la empresa han supervisado las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas para un control adecuado.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno se basan en la organización y manejo de la empresa para ejercerla como negocio en marcha.

7 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

8 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Magdalena Arevalo A.

Econ. Magdalena Arevalo
c.c. 0918911819
Comisario